

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1399 *PROMOCIONES LABRAPER, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por el Administrador solidario de la sociedad don Manuel Labrador Pérez, se convoca a la Junta general de accionistas a celebrar en Majadahonda (Madrid) en la Notaría de D. Emilio López Melida, C/ Gran Vía, n.º 46, 1.º D, CP 28220, a las 12 horas, el próximo día 22 de abril de 2015, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si hubiera lugar, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados, relativa al ejercicio 2013.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.- Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general de 18 de diciembre de 2013, en el sentido de cambiar la forma de convocatoria de la Junta general para que pase a ser convocada por medio de carta certificada con acuse de recibo, y modificación del art. 11 de los estatutos que pasara a tener la siguiente redacción.

El Art. 11 de los Estatutos pasará a tener la siguiente redacción:

"En todo lo relativo a clase de Juntas, convocatoria universal, quórum, competencia y forma de deliberar y adoptar acuerdos se estará a lo dispuesto en Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Cada acción atribuye derecho a un voto en las Juntas generales. La Junta general será convocada mediante anuncio individual y escrito que será remitido a cada uno de los socios a su domicilio a tal fin designado o en su defecto al que conste en el Libro Registro de socios, mediante correo certificado con acuse de recibo. En todo caso, la convocatoria expresará el nombre de la sociedad, la fecha y hora de la reunión, el orden del día, en el que figurarán los asuntos a tratar, y el cargo de la persona o personas que realicen la convocatoria. Entre la convocatoria y la fecha prevista para la celebración de la reunión, deberá existir un plazo de un mes computado a partir de la fecha en que hubiese sido remitido el anuncio al último de los socios."

Quinto.- Delegación de facultades para la elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados que lo requieran.

Asistencia de Notario.- Se pone en conocimiento de los accionistas que el Órgano de Administración para facilitar la elaboración del acta de reunión, ha acordado requerir la presencia de un Notario para que asista a esta Junta general de accionistas y levante la correspondiente acta notarial de la misma.

Derecho de información. De conformidad con la normativa aplicable, se hace constar, que a partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la compañía, o a solicitar de ésta que les sea remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente se hace constar el derecho que

corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Majadahonda, 9 de marzo de 2015.- Manuel Labrador Pérez, Administrador solidario Promociones Labraper, Sociedad Anónima.

ID: A150010217-1